

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver Permiso sanitario de traslado de cenizas humanas fuera del estado de Querétaro.

Fecha de generación: 6/15/2025 10:35:25 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver Permiso sanitario de traslado de cenizas humanas fuera del estado de Querétaro.
- **Sujeto Obligado:** Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- **Unidad Administrativa Responsable:** Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios
- **Homoclave:** TR-SESEQ-017-A
- **Nombre del Trámite:** Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver Permiso sanitario de traslado de cenizas humanas fuera del estado de Querétaro.
- **Señale si es trámite o servicio:** Trámite
- **Tipo de trámite o servicio:** Permiso
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Público en General
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?** : Interesado
- **Descripción Ciudadana:** Trasladar restos de cenizas humanas fuera del estado o del país.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Cuando se requiera trasladar cenizas humanas fuera del estado o del país.
- **¿Tiene Modalidades?** : No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**

Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**

Artículo 32 segundo párrafo

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 0
- **Número de solicitudes aceptadas 2025:** 0
- **Número de solicitudes rechazadas 2025:** 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ciudadano
- **El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:** Ninguna de las anteriores

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** Días Naturales
- **Número de la vigencia (entero):** 15
- **Fundamento Jurídico:**

Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

- **Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro**

Artículo 36 segundo párrafo

- **Observaciones:** ninguna
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Carta poder simple

Descripción: En caso de que el familiar no sea el que realice el traslado y el trámite, asentando la vía de traslado a utilizar ya sea aérea, marítima o terrestre.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Carta poder simple

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Acta de Defunción

Descripción: Acta de Defunción de la persona finada.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Defunción

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Permiso de cremación

Descripción: Permiso de cremación

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Permiso de cremación

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial con fotografía vigente del familiar responsable del traslado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se recibe la solicitud, los requisitos y se revisan, 2. Se valida la información, 3. Se registra la información en el Centro Integral de Servicios (CIS) y 4. Se emite el permiso.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 34 Inciso A)

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 34 Segundo párrafo

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Presentarse en la ventanilla de atención.
 2. Tomar turno en ventanilla de atención.
 3. Entregar los requisitos solicitados.
 4. Recibir permiso.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://tramitesdigitalesqro.mx/tramite_servicio/detalle_tramite/506
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 1. Ingresa en trámite en línea
 2. Ingresa con tu usuario y contraseña o regístrate en el sistema
 3. Llena los datos del formulario y carga tus documentos
 4. Envía a revisar tus documentos y espera la respuesta de la dependencia
 5. Si tienes observaciones atiéndelas, si todo es correcto, podrás descargar tu permiso digital
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Samuel García Sánchez	Contacto oficial	atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Centro Integral de Servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Descripción del modulo:

CIS de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de SESEQ

Domicilio

Calle Melchor Ocampo Sur No. Exterior 19, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422140639 , Ext. 10 y 23.

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Notas

Teléfonos 442 212 1087, 442 214 0639, 442 212 4355, extensiones 10 y 23

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 4

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 4

Domicilio

Calle Carretera San Juan del Río-Xilitla No. Exterior kilómetro 190, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

Atención telefónica:

4412651003 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 1

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 1

Domicilio

Calle Circuito Moisés Solana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Vista, Querétaro, Querétaro, C.P. 76070

Atención telefónica:

4422137015 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 2

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 2

Domicilio

Calle Carretera Pnamericana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4272727451 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 3

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 3

Domicilio

Calle Melchor Ocampo No. Exterior 1, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4412760001 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1jlmunizoicseseq@gmail.com

Dirección:

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- **Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución:** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud de Estado de Querétaro (SESEQ).
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo 33 segundo párrafo

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Para acreditar el traslado de cenizas humanas fuera del estado de Querétaro.
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información:** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo 36 segundo párrafo